―――――――――――――――――――――――――――――――――――――――

ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO II.	PRECIOS DE SUSCRICIÓN En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas. Fuera.—Tres meses 1'75. Administración, Tozal, 1. PAGO ANTICIPADO.	DOMINGO 23 de Octubre 1887. SE PUBLICA SEMANALMENTE.	ANUNCIOS. A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean. Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.	NUM. 75.

PUERILIDADES DEL ÓDIO.

Los muchos enemigos, que tienen la política nuestra y nuestro jefe, pierden la cabeza cuando cuando se trata de los asuntos del partido republicano y de las palabras del señor Castelar. Este, que por su republicanismo intransigente, se ha señalado siempre, y que ha consumido su vida combatiendo con la monarquía y con los monarcas, no puede cumplir hoy un acto de buena crianza, obligado por coyunturas excepcionales, sin que sus enemigos lo achaquen á propensiones hácia terribles apostasías, las cuales no pueden penetrar en su mente, como no ha penetrado nunca la idea del suicidio.

El señor Castelar no había jamás en la Restauración asistido á banquetes oficiales, donde se brindára por la reina ó por el rey. De consiguiente, no se había encontrado nunca en el caso del lunes. Cumpliendo con sus deberes brindó el señor marqués de Sardoal por la reina de España. Cuando se asiste á un banquete, y no se protesta contra un brindis, dicho por aquel que lo preside, sobre todo, no implícita, explícitamente, asocia uno su nombre á el sentido de ese brindis.

Imposible que hubiera podido protestar nuestro jefe contra lo dicho por el señor marqués de Sardoal, sin cometer un acto incalificable y grosero, en presencia de nuestros huéspedes. Pero más imposible todavía callarse por completo, sin quedar asociado al brindis, que se habia dicho en su presencia.

El señor marqués de Sardoal, con esa perspicacia que le distingue, por todo extremo, comprendiendo la posición un tanto difícil, en que un cumplimiento, grato para él, de su deber, habia dejado al señor Castelar y á sus correligionarios en el banquete, se apresuró á brindar por la República francesa. No tenia más remedio el señor Castelar que aducir alguna explicación al acto aquel de haberse asociado á un brindis, el cual no estaba en sus ideas. Y lo explicó, cual pudo, con mayor ó menor fortuna, pero dando una explicación que sin ser grosera, antes bien sujeta del todo á las leyes de su educación y urbanidad, salvase por completo sus principios.

Por eso, lejos de ser un acto de monarquía, fué un acto de republicanismo el acto de nuestro jefe. Y por eso, cuando apenas acababa de haber dicho por qué se asociaban sus correligionarios y él sin protestar al brindis del señor marqués de Sardoal, un poco temerariamente bajo las bóvedas del Escorial, en presencia de una comunidad, entre una mayoría de monárquicos, el señor Castelar añadió un elogio de las instituciones republicanas, contraponiéndolo à la monarquía; elogio, que iba derecho á mostrar como ni un minuto el orador español puede olvidar su ideal y su historia.

Tiene gracia lo que sucede aquí. Puede, poco despues de haber pronunciado el señor Castelar un discurso contra Alfonso 12, allá en la plenitud de su poder, el señor Labra, censurando indirectamente tales audacias, decir que jamás él atacó á los declarados por la Constitución inviolables; puede el señor Azcárate sustentar que si la monarquía llegase à ser en España lo que ahora es en Inglaterra, él seria monárquico; heregía imperdonable dentro del republicanismo; puede el señor Peñalva ir á Palacio, hablar con la reina y hacerse lenguas de la bondad; puede la coalición republicana toda poner sobre la regencia esa diadema de popularidad que le grangeó el perdón de Villacampa por la coalición pedido, á cambio de no recordamos qué promesas de procedimientos legales; puede el señor Salmeron ser abogado de la familia real, cargo de adsoluta confianza, como el cargo de confesor y de médico, sin que tantos censores les llamen enemigos de la República; y no puede el señor Castelar, un republicano desde su nacimiento hasta su muerte, decir dos palabras de buena crianza ante un público casi extranjero, sin levantar un coro infernal de odiosas calumnias.

El uno le dice como ha de hablar sin haber movido jamás la lengua en público, esgrimiendo una pluma falta de toda gramática. Otro le dá lecciones de republicanismo, viniendo él de los partidos monárquicos y sustentando á caballeros de la Anunciata, primos hermanos de todos los reyes. Aquellos le denuestan porque ha recibido como juzgaba conveniente en su país á ilustres é inmortales amigos de toda la vida, con quienes a compartido comunes calumnias de la demagogía. Y ahora se critican actos de mera cortesía, sin ninguna significación, ni trascendencia. El señor Castelar sabe lo que debe, tanto á su patria como á su historia, y cual no necesita lecciones de elocuencia dadas por Zoilos ignaros, no necesita que nadie les dé tampoco, y menos en actos internacionales, ¡ch! lecciones de cortesía. Y hemos concluido con este asunto.

FERRO CARRIL DE CALATAYUD Á TERUEL. (1)

A la subasta anunciada para esta línea importante no ha acudido postor alguno. Nuestras noticias cuya exactitud no hemos tenido ocasion de comprobar eran que la casa de Murrieta, de Lóndres, más ó menos directamente habia decidido hacerse cargo de esa concesión: ha sido, pues, una desagradable sorpresa la que hemos experimentado al ver que la subasta resultaba una vez más desierta á pesar de las mejoras con que se ofrecia. Esto nos hace pensar cuan defectuoso es nuestro procedimiento para la concesión de los ferro-carriles, y cuán útil sería una modificación en él. No sabemos si es cierto que la casa de Murrieta iba á hacer frente á la concesión; pero para lo que deseamos iniciar, es igual que sea cierto ó no. Supongamos que sea verdad y que haya cambiado de opinión à causa de la subida estos dias del descuento en Londres. Nosotros entendemos que ninguna línea de ferro-carril debe subastarse sin tener la seguridad posible de que ese acto produzca como resultado la concesión; de lo contrario hay el peligro de desprestigiar una línea por subasta, sin éxito, y que se le declare mal negocio, hasta sin razón. Para tener la certeza de que las condiciones en que se ofrece una concesión son aceptables, es lo más seguro no sacar á subasta sino despues de tener una oferta siquiera medianamente garantizada; porque es perfectamente anticomercial el suponer que haya nadie tan cándido que haga una oferta garantida, para verse suplantado en la subasta por un postor mejor ó más osado quedándose el solicitante sin otros derechos, sino el de que el gobierno le dé las gracias por haber asegurado la presentación de otro proponente mejor. El caso de Teruel en el cual creemos que era un hecho que hubiera habido postor sin la subida del descuento en Londres, nos sugiere un procedimiento para las subastas de ferro-carriles que nos parece una gran mejora sobre el actual. Es el siguiente:

1.° Ninguna línea se sacará á subasta sin que exista una proposición para tomarla en las condiciones de los proyectos aprobados.

2.° Para que sea conocido que se admiten proposiciones se hará público toda aprobación de proyecto en la *Gaceta*.

3.° Desde el momento que un proyecto esté aprobado se admite proposición garantida y tan luego como se reciba la primera proposición garantizada, se publicará la subasta con plazo de 40 dias.

4.° Las proposiciones posteriores á la primera se tendrán por no presentadas.

5.° Los proponentes garantizarán á su voluntad la proposición con el depósito del 1 al 5 por 100 del presupuesto.

6.° Si en la subasta no quedase la concesión á favor del proponente, el agraciado con ella estará obligado al pago al que haya hecho la proposición garantizada de una suma igual á su depósito.

Creemos que de este modo se colocarán muchas líneas que ahora no se conceden, porque las casas formales no estan dispuestas á hacer los depósitos para que luego venga quien no pueda con él, ó á quitarle el negocio ó á encarecerlo exiguiendo primas para no presentarse en la subasta.

Por ese medio se conseguirá tambien que si una línea se ofrecia con un grave error de cálculo, en la subasta quedará corregido.

Nosotros hemos tenido postor para las líneas de Puerto-Rico; pero á sabiendas de que si ellos acudian á la subasta acudirian otros, renunciaron á hacerlo puesto que no iban á tener compensación por hacer su depósito y hacer los demás gastos preliminares del negocio si lo perdian en la subasta. No sabemos qué hará el Gobierno en la cuestión de Calatayud á Teruel: pero nos parece que ha llegado ya el caso de que se emprendan las obras por cuenta del Estado, á la espera de las proposiciones que se presenten despues; porque por un lado el tiempo perdido es enorme, y por otro la subvención ofrecida es casi bastante para contruir la línea, si se hace con economía y si las expropiaciones se facilitan como debe hacerse bajo la protección de la Diputación de la provincia y de los municipios que estan tan interesados en que se construya ese ferro-carril en el menor plazo posible.

(1) Nuestro colegá *El Diario de Calatayud* publicó el dia 14 del actual este art. de cuya lectura no queremos privar á nuestros lectores por el interés que tienen para nosotros muchas de las oportunas reflexiones que encierra.

EN EL AYUNTAMIENTO.

—

Sesión del 21 de Octubre.

Bajo la presidencia del señor Gimenez dió principio á las siete y media de la noche con la presencia de once señores ediles; se leyó el acta de la anterior y se aprobó sin oposición de ningun género.

Comenzó el despacho ordinario por la presentación de una cuenta justificada del contratista de bagajes que fué aprobada.

Se dió lectura de dos relaciones del administrador de Consumos sobre recaudación, efectuada durante los meses de Agosto y Setiembre y otra del ejercicio de ampliación.

La comisión de Hacienda, presentó un dictamen sobre subasta de la corambre del último semestre acordandose que se efectúe hoy 23 del actual.

Aprobóse un dictámen del Arquitecto y comisión de Obras concediendo á don Lamberto Eced, el arreglo de la fachada de la casa número 18 de la Plaza del Mercado.

Asimismo se aprobaron otros del mismo ramo y algunos pasaron á la comisión.

Se leyó una instancia de un vecino que pedia á la corporación asistencia facultativa, la que se tomó en consideración y pasó á las secciones respectivas.

Terminada la orden del dia el señor Presidente hizo una indicación para que si la corporación lo creia oportuno y con el fin de favorecer el ornato público y al erario municipal se vendieran algunos solares que el ayuntamiento posee y que para nada sirven. El señor Punter asintió, pero dijo que era preciso cubrir ciertas formalidades para poder efectuar la venta.

El señor Punter pidió á la presidencia pusiera al despacho varios asuntos dictaminados ya por las comisiones y de los cuales no se daba cuenta. El señor Fortea abundó en los mismos deseos y el señor Presidente les manifestó que no se habian puesto al despacho con conocimiento de causa, pues creia que eran sumamente graves dichos asuntos y deseaba se estudiasen con detenimiento. El señor Castellote defendió la gestión de la comision de obras, haciendo historia sobre las de la calle de la Amargura y Murallas, negando gravedad en lo pendiente de despacho.

El señor Presidente interrumpió en el uso de la palabra al señor Castellote, cortando el incidente. Nosotrós entendemos que ese sistema del señor Gimenez, no es nada galante y que ha de enmendarse.

Surgió un incidente sobre la comisión de carnes terciando en él los señores Hernando, Punter y presidente, por el que el primero y el último deseaban saber en que consistia la gestión administrativa de aquella, dando explicaciones el segundo y defendiendo los procedimientos porque se rige la comisión, demostrando que en la misma no hay nada oculto. Después de rectificar el señor Hernando y decir el señor Presidente que desea la publicidad de lo que aquella haga, se pasó á otro asunto.

Pide la palabra el señor Punter para denunciar hechos sobre pastoreo abusivo y qué providencias habia tomado la alcaldía respecto á ellos. La presidencia niega existan y pide al interpelante de más detalles. El citado señor Punter probó que existian y entonces el señor Presidente manifiesta que no es posible impone multas á los de los pueblos comarcanos, ni lo ha sido nunca, pues á su juicio son ilegales esos gravámenes. Pidió la palabra el señor Gomez Adam pidiendo si efectivamente habia abusos se castigara y el señor Hernando abundó en esta idea para que el Presidente no perdiera la fuerza moral que debe tener, para lo cual puede acudir al señor gobernador para que le apoye.

Después de pedir la palabra sobre este asunto varios señores, á propuesta del señor alcalde se nombró una comisión compuesta de los señores Garcia, Punter y Herrando para que entiendan en este asunto y después de pedir el señor Punter á la presidencia que se sirviera presentar al despacho varios asuntos terminados hace algun tiempo por las comisiones, se levantó la sesión á las nueve y media.

CRONICA.

Nuestro muy querido amigo, señor Muñoz Nougués, desprecia las malévolas y ruines apreciaciones que con motivo del voto particular que ha presentado como individuo de la Comisión permanente de actas de esta diputación provincial, hacen de su conducta ciertas gentes, de quienes no puede recibir lecciones que de nadie necesita, de escrupulosidad y de decoro. ¡Valientes maestros!

Un voto particular es—ya que parece que lo ignoran los que, en su ódio á nuestro amigo, no perdonan ocasión de zaherirle descubierta ó embozadamente—el dictámen que uno ó más vocales de una Comisión *tienen que emitir* cuando están en desacuerdo con la mayoria de sus compañeros. Si el señor Muñoz, individuo de la Comisión de actas, no opinaba como los otros dos vocales, al examinar la de la última elección de este distrito, ó tenia que hacer traición á su conciencia suscribiendo con ellos lo que consideraba improcedente y no ajustado á la ley, ó habia de formular necesariamente, como lo ha hecho, un voto particular, sin que pudiese encargar á otro que lo hiciera por él, porque el ejercicio de esta función ó el cumplimiento de este deber, no es transferible.

Por lo demas, no es cierto que el señor Tarrát sea cuñado del señor Muñoz. En su caso seria tio por *cercania*, pero como la *afinidad* no produce *afinidad*, no es ni aun pariente. Es, si, su amigo; y fuera puerilidad ridícula sostener, aunque á otras mas risibles se nos tiene acostumbrados, que la amistad con un candidato incapacite á un diputado para intervenir en la discusión del acta que á aquel se refiere. El señor Muñoz Nougués no tendria, sin embargo, inconveniente en no tomar parte en la votación del acta aludida, si los amigos del candidato proclamado se comprometen á abstenerse tambien.

Y no decimos más sobre este asunto, prometiendo no replicar, sea lo que fuese lo que á lo dicho se conteste, porque no queremos abandonar una conducta que es generalmente calificada de digna, y que tantos aplausos ha merecido de la opinión sensata y desapasionada del país.

═

Sentimos en el alma haber molestado á nuestro buen amigo don Domingo Miguel con la apreciación que de su conducta en el municipio hicimos en número anterior. Por una casualidad hemos visto la función de desagravios, que sin duda por su encargo, se ha hecho y de la que tomamos nota por tratarse de persona apreciada.

Aceptariamos como bueno al descargo, si el señor Miguel solo hubiera asistido á la sesion confidencial, pero es el caso que tambien concurrió á la casa consistorial para tomar parte en sesión pública ordinaria, en la cual se habia de tratar del consabido asunto personal, y que no se celebró por falta de número. Huelga por lo tanto lo de la afonía.

Tambien es de notar que á cada momento se habla de la dimisión de dicho señor sin que veamos justificado el motivo. No es que nosotros deseamos que la presente, por el contrario nos conviene que ocupe su sitio, por razones puramente politicas, pues en cuanto á la necesidad de su presencia en el municipio ya habrá podido observar en los tres meses pasados, que se despachan sin su intervención cuantos asuntos llegan al municipio.

—

El señor gobernador civil en el *Boletin oficial* del dia 20 del actual, convoca á sesión ordinaria á la Diputación provincial para el dia 2 del próximo Noviembre en uso de las facultades que le concede el art. 62 de la ley provincial vigente.

Deseamos que sea fructífera en resultados para los intereses de nuestra necesitada provincia

—

Han terminado las oposiciones á las escuelas vacantes de niños, elementales y de párvulos.

Han sido propuestos para las de Peñarroya y Linares, respectivamente, don Juan Manuel Gascón y don Angel Domingo.

Para la de párvulos de esta capital don Fernando Sancho y para la de igual clase de Alcorisa, don Florentino Chueca.

—

Siguen en pié en la villa de Alloza los abusos sobre intrusión en materia farmacéutica.

Y el gobernador que lo sabe permite que se juegue asi con la salud pública, que por lo visto nada significa para S. E.

Todo va *al pelo*.

—

Están aún sin cobrar los Maestros de la provincia y no sabemos que disposiciones ha tomado el gobernador señor Solomayor, para aliviar la afflictiva situación porque atraviesan tan beneméritos funcionarios.

Es muy poco lo que se apura la citada autoridad para regularizar un servicio tan importante, y que nunca se ha visto tan desatendido en esta provincia.

Señor Navarro Rodrigo, no hay *una cruz* para este célebre gobernador?

═

El discurso pronunciado por nuestro ilustre jefe en el banquete dado en Madrid por el Ayuntamiento, á los representantes del Congreso Literario internacional, ha sido calificado por casi toda la prensa como uno de los mejores que ha pronunciado el citado orador.

Sentimos no poder trasladarlo á nuestras columnas por falta de espacio; pero procuraremos darlo á conocer en los números sucesivos.

—

Mañana darán principio en la Escuela Normal de Maestras los ejercicios de oposición á la escuela de niñas de Pitarque.

═

Anoche se reunió en los salones del ayuntamiento la Junta del Censo de población, con objeto de preparar los trabajos preliminares para llevar á efecto el servicio que por la ley se la encomienda.

—

Como en años anteriores ha principiado á funcionar en el local de la Escuela de párvulos de esta ciudad la clase nocturna de adultos que la Sociedad Económica sostiene para que se instruyan los jóvenes en la primera enseñanza.

—

Han comenzado las audiencias públicas de la Comisión constituida en Madrid para informar sobre las causas de los males que afligen á la agricultura y proponer la adopción de reformas y medios para atenuarlos. Aunque la concurrencia á tan interesantes sesiones no es todo lo numerosa que su importancia requeria, se trata diariamente en ellas, con gran elevación é ilustrado juicio, de cuanto más importa á la producción agricola y á las industrias similares. Oportunamente daremos cuenta en extracto de estos notables trabajos.

—

En la *Gaceta* hemos leido una real orden resolviendo que se declaren nulos todos los exámenes de ingresos, como asimismo las matriculas que en su consecuencia hubieren verificado, los alumnos que habiendo sido suspensos en cualquier Instituto en el exámen de ingreso del presente curso han repetido dicho acto, con intérvalo de pocos dias, en otro establecimiento, porque esto era eludir y burlar las disposiciones vigentes que no autorizan la repetición de ninguna clase de exámenes dentro de una misma época.

—

De *El Correo.*

«Para evitar dos debates politicos en poco trecho y teniendo en cuenta que el segundo aniversario de la muerte del rey don Alfonso cumple el 25 de Noviembre, parecen reinar entre los ministros las corrientes de aplazar la apertura de las Córtes para el dia 1.° de Diciembre, dando entonces principio la tercera legislatura, con Mensaje de la Corona, leido por su majestad la reina.

Mas antes de que sea esto definitivo, parece que el señor Sagasta conferenciará con los presidentes de las Cámaras, señores Martos y marqués de la Habana.»

—

Leemos en *El Globo*:

«Las disidencias entre los carlistas han tomado grandes proporciones, cuando se esperaba que desaparecerian al regresar el pretendiente.

Este defiende al señor Cavero; doña Margarita sostiene el derecho de Sangarrén Y es que don Carlos ve con regocijo los ukases de Cavero, por su sabor absolutista, y doña Margarita se inclina á la cortesia parlamentaria de Sangarrén.

Tambien la dicen que el viaje del pretendiente y su hijo mayor á la villa Nieves tuvo por objeto consultar don Carlos á su hermano respecto al conflicto Cavero-Sangarrén. D. Alfonso y doña Blanca, partidarios de la intransigencia, se colocan al lado de Cavero así como don Carlos. De suerte que solo doña Margarita, con su talento, defiende los temperamentos de prudencia que personifica el barón de Sangarrén.»

—

La *Gaceta* publicó ayer una real órden, firmada por el ministro de la

Gobernación y dirigida al gobernador de Barcelona, por la que se dispone la inmediata clausura de las varias fábricas dedicadas á la fabricación de vinos artificiales y á la falsificación de los mismos, siempre que no estén autorizadas en los términos que dispone la Real orden de 21 de Setiembre último.

Esta disposición, que confirma en parte las de 23 de Febrero de 1860 y de 28 de Julio próximo, en cuanto al castigo de los falsificadores, puede tener cierta eficacia y aparenta ser algo menos anodina que las citadas pero como no tiene el caracter de circular, es muy de temer que pueda convertirse en arma política.

—

Habla un diario de Nueva York: Del papel se hacen casas muebles de todas clases, estufas, marcos para cuadros, multitud de útiles domésticos, toda la batería de la cocina, hasta las chimeneas, pudiendo decirse que en el dia, se puede tener una casa, toda ella de papel incluso puertas y ventanas, menos los vidrios, cerraduras y llaves, toda clase de muebles y adornos, objetos domésticos, etc. etc.

La tubería para el gas y el agua, como el baño y depósitos de agua, los pisos como los cielos rasos, molduras y demás adornos arquitectónicos.

De papel se hacen puertas magnificas, imitando la madera que se quiera, con tallados delicados, puesto que se moldean y aprensan.

De papel endurecido se hacen muebles exquisitos por su tallado y colores imitando el veteado de las maderas y hasta de los mármoles.

De papel se hacen pianos inmejorables y del mejor gusto imitando el carey.

De papel se hacen rails, ruedas de carro, durmientes y todo el material móvil de un ferro-carril. Se va hasta hacer de papel una locomotora completa.

Con el papel se hacen vajillas preciosas y todo el servicio de mesa, menos la cristalería, los manteles y las servilletas.

Los pianos de papel son de invención francesa, toda la caja es de papel endurecido, y se dice que en cuanto á comodidad y extensión de voces, son superiores á los de madera.

Con papel se hacen mangos de toda clase de herramientas de herreros, carpinteros, maquinistas, etc.

Se moldean tambien estátuas y otros adornos artísticos.

La última aplicación del papel, segun el *Chamber's Journal*, es hacer de él armas de guerra y corazas ligeras, pero más resistentes é impenetrables por las balas de fusil que las de acero, y mucho más frescas, durables y económicas.

—

El electricista Mr. E. Newtón, que tiene á su cargo el alumbrado de la estátua de la Libertad en el isiote de Bed'oe, encontró el sábado por la mañana el monumento rodeado de pájaros muertos.

Habíalos de cien diferentes clases y de diversos tamaños, y todos mostraban señales inequivocas de haber perecido abrasados en la poderosa luz eléctrica que sustenta la estátua en su brazo, y cuyos clarísimos destellos deben haberlos atraido y cegado.

Mr. Newtón fué recogiendo y contando pájaros, cuyo número vió que no bajaba de 1.575.

—

En el mes de Octubre=dice *La Higiene*=sorprenden los primeros dias frios á la piel habituada á traspirar, á las lluvias repentinas alternan con dias despejadísimos. Abundan, por consiguiente, los catarros y otras enfermedades más graves de los bronquios y pulmones, las fiebres eruptivas y las intermitentes.

Se necesita, por lo tanto, gran precaución en el vestir; aumentar el abrigo en las habitaciones y en la cama; hacer más nutritivas las comidas, y asociarles el vino y el café; los paseos en las horas medias del dia y primeras de la tarde, ó los ejercicios gimnásticos en los dias lluviosos, completarán el régimen de vida más oportuno para evitar las dolencias propias de esta época.

VARIEDADES.

A LA VIRGEN DEL PILAR.

Virgen mia, quisiera que mi canto,
robase de las brisas los rumores;
del turbulento mar, todo el encanto,
y la esencia más rica de las flores,
para posarlo todo, en tus altares,
y darte el culto, que te debo dar;
Virgen santa, de nuestros pátrios lares,
Virgen aragonesa del Pilar.
Y quisiera arrancar soles y estrellas,
donde fúlgida iradia lumbre pura,
y adornar tu esplendente vestidura,
con astros refulgentes y centellas;
y absorver de las almas más cristianas,
el cariño, el amor, la adoración,
y decirte: Patrona de Aragón,
aurora de la espléndida mañana,
lirio gentil, del seto perfumado,
paloma arrulladora del pensil,
brisa suave, del oloroso abril,
amparo y protectora del culpado;
Tú que habitas un templo de granito,
que se mira en un rio caudaloso,
y egida eres, de un pueblo valeroso,
que con sangre su historia siempre ha escrito,
perdona al trovador, que si atrevido,
eleva á tí, desentonado canto,
es porque mira, con temor y espanto,
las veces que olvidóte ha ofendido.
Si madre mia; yo ciego, é iracundo,
en el recio combate de la vida,
he tenido mi fé, casi perdida,
y esclavo he sido, del placer y el mundo.
Pero hijo de Aragón, y de una santa,
por entero no pude, no olvidar,
aquella, que perdona y agiganta
la fé del corazón, con su Pilar.
Por eso hoy, tras mundanales luchas,
vuelvo hácia tí, los augustiados ojos,
y sé que con perdón y sin enojos,
¡oh! virgen del Pilar, mi prez escuchas
Sé Virgen santa, que á la tormenta fiera,
se sucede la calma de los mares;
como sé, que el perdón en tus altares,
se encuentra con la fé, si es fé sincera.
Por eso vengo á tí, porque en tu dia,
Virgen madre, del cielo soberana,
busca mi alma la paz y la alegría,
como busca el rocío la mañana.
Quiero sean mi norte y mi destino,
mí única aspiración, mi único faro,
y me prestes tu poderoso amparo,
en los escollos, del mundanal camino.
Y en la hora triste, de abandonar la vida,
en la hora del dolor, ya moribundo,
seas Virgen santísima, mi egida,
y rompas tú, mis lazos con el mundo.
¡Oh! Virgen del Pilar, Virgen gloriosa,
que entre flores, viñedos, y olivares,
Aragón santifica tus altares,
con iglesia magnífica y hermosa,
yo pobre aragonés, con fé sincera,
tengo, en el alma, para tí un altar:
Quiero que mi palabra, la postrera,
Sea tu nombre ¡Virgen del Pilar!

José M.ª Catalán de Ocón.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

—

TRIGOS.—*Chamorra superior*, de 16'12 á 16'35, reales. Doble Decálitro ó sea de 34'50 á 35 reales fanega.

Id. id. ordinaria, 14'95 15'18 idem id. 32, 32'50.

Idem *Candeal*, 15'18 15'42 idem id. 32'50 á 33.

Idem *Chamorro de Castilla*. 14'48 14'71 id. id. 31 a 31'50.

Idem *Blanqueta o Royo*, 13'09 13'32 id. id. 28 á 28'50

Idem *Jeja*, 13'32 13'55 id. idem 28'50 á 29.

Idem *Morcacho*, 10'74 á 11'21 idem id. 23 a 24.

Idem *Centeno* 9'81 á 10'04 ó sea de 21 á 21'50 fanega.

Idem *Cebada* 8'41 8'64 id. idem 18 á 18'50.

Idem *Avena* 7'47 7'71 id. idem 16 16'50.

HARINAS, de 1.ª 33 á 34 pesetas saco de 92 kilos para fuera, 5'25 pesetas arroba para la población.

Idem de 2.ª de 31 a 32 4'75 pesetas arroba id. id.

Idem de 3.ª a 25 á 26. id. id.

Arroz cilindrado superior de 20'43 á 21'19 reales los 10 kilos ó 27 á 28 reales arroba.

CARNES, de *Carnero*, 1'60 pesetas kilo

Idem de *obeja*, á 1 peseta 20 céntimos id.

TOCINO AÑEJO, á 5 pesetas id.

Idem Fresco á 1'80

JUDIAS *pinet blancas*, 10'59 11'35 rs. los 10 kilos, ó 14 15.

Garbanzos superiores sauco 50'73 51'48 id. id. 67 á 68 id. id.

PATATAS, á 4 y 1/2 rs. arroba.

CAÑAMONES.—De 7'47 á 7'71 ó sea de 16 a 16'50 rs. fanega.

BACALAO, nuevo á 31'79 los 10 kilos ó sea á 42 rs. arroba.

ACEITE, 57 á 58 id. id.

JABÓN, á 50 id. id.

Imp. de Dionisio Zarzoso.

ANUNCIOS.